



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

ACTA DE LA VIGÉSIMO NOVENA SESIÓN
ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO,
CORRESPONDIENTE AL DÍA QUINCE DE
OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL
DIECINUEVE.

LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ-06/2019

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 9:00 (nueve) horas del día quince del mes de octubre del año dos mil diecinueve, encontrándose reunidos en el predio número 299 de la calle 145 entre 54 y 64 de la colonia San José Tecoh de esta ciudad, específicamente en la Sala habilitada en el edificio "B" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio, debido a un desperfecto en los climas en la sala de capacitación del edificio "A", sede original donde se realizaría la sesión de Fallo de acuerdo a las bases de la presente licitación, cambio que fue hecho del conocimiento de los participantes previamente; el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, asimismo se encuentran presentes: Consejera, Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, Consejera, Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, Consejero, Maestro en Derecho Luis Jorge Parra Arceo, la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, y el Contador Público Jorge Adrián Huerta Baizabal, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, este último en carácter de asesor técnico de la presente licitación, asimismo se hace constar que por parte de las empresas participantes no se encuentra ningún representante presente. -----

LICITANTE	REPRESENTANTE
GRUPO INTEGRA COMUNICACIÓN Y NEGOCIOS S.A. DE C.V.	<i>NO SE PRESENTÓ</i>
GRUPO ROMA TRANSFORMACIÓN, S. DE R.L. C.V.	<i>NO SE PRESENTÓ</i>
WPE TEXTIL S. DE R.L. DE C.V.	<i>NO SE PRESENTÓ</i>

I.- Primeramente se procede a pasar lista de asistencia de los consejeros presentes en esta sesión: Consejero Presidente Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Consejera Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, Consejera Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, Consejero Maestro en Derecho Luis Jorge Parra Arceo, asimismo la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura y el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Estado. -----

II.- En cumplimiento del segundo punto del orden del día, el Secretario del Comité, procede a verificar la existencia del quorum legal para sesionar y en virtud de contarse con la concurrencia requerida, el Presidente del Comité procede a declarar estar constituida la sesión de conformidad con el artículo 13 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. -----

III.- En cumplimiento del cuarto punto del orden del día, esta sesión tiene como objeto, dar a conocer el FALLO correspondiente a la **Licitación Pública número “PODJUDCJ 06/2019” relativa al servicio de confección de uniformes para el personal del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado**, (que se encuentran descritos y detallados en las bases de la licitación pública número **PODJUDCJ-06/2019**), con recursos presupuestales correspondientes al año dos mil diecinueve. -----

En tal virtud y con las demás disposiciones legales aplicables, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, inició el procedimiento de licitación, emitiendo la convocatoria respectiva, inscribiéndose hasta la fecha límite las empresas **GRUPO INTEGRA COMUNICACIÓN Y NEGOCIOS S.A. DE C.V., GRUPO ROMA TRANSFORMACIÓN, S. DE R.L. C.V. y WPE TEXTIL S. DE R.L. DE C.V. para participar en la presente licitación.** -----

Tal como estaba señalado, el día ocho del mes de octubre del año en curso, se llevó a cabo la reunión de aclaraciones programada en las bases de la presente licitación, y mediante la cual se aclararon interrogantes planteadas por las empresas **GRUPO INTEGRA COMUNICACIÓN Y NEGOCIOS S.A. DE C.V. y GRUPO ROMA TRANSFORMACIÓN, S. DE R.L. C.V.**, tal y como consta en el acta que se levantó en esa fecha y para la ocasión. -----

De conformidad con lo señalado en la licitación, el día **once de octubre del año en curso**, se llevó a cabo el acto de entrega y apertura de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes ante este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, y como se señala en el acta que al efecto se levantó la empresa **GRUPO INTEGRA COMUNICACIÓN Y NEGOCIOS S.A. DE C.V.** presentó su documentación técnica de manera completa y las muestras de los uniformes de manera satisfactoria, por lo que fueron admitidas provisionalmente para su posterior análisis y dictamen; por otro lado en cuanto a la empresa **GRUPO ROMA TRANSFORMACIÓN, S. DE R.L. C.V.** presentó de manera incompleta su documentación por lo que se procedió a descalificarla con fundamento en el inciso B del numeral 10 "CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN" de las bases de la presente licitación y por consiguiente no participó en la siguiente etapa del procedimiento. --

Después de que se firmaron los documentos señalados en el acta de referencia, se hizo saber que el fallo de la licitación se daría a conocer el día de hoy, quince de octubre del año en curso a las nueve horas. En uso de la palabra, el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la

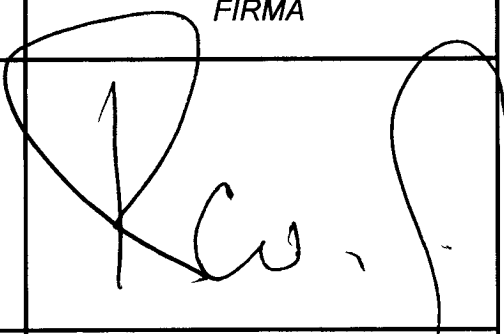
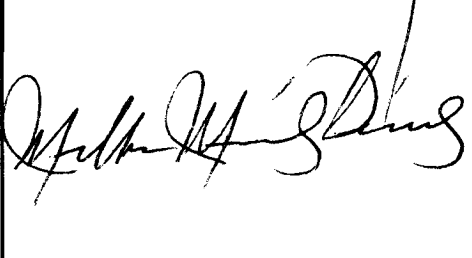
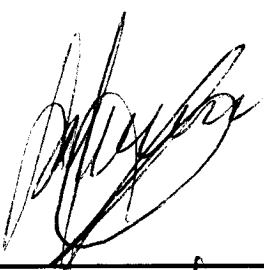
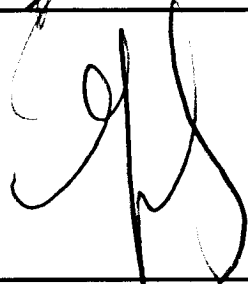
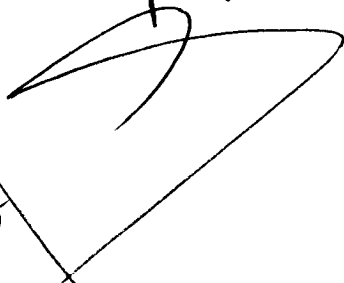
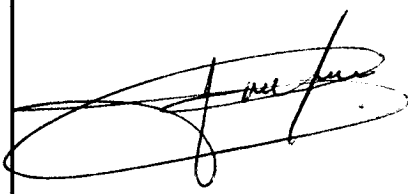
Judicatura, Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, procedió a dar a conocer en voz alta el resultado del análisis y evaluación que se hizo de las propuestas técnicas y económicas admitidas, mismo que se consignó en el dictamen presentado por la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura al Comité (ANEXO A LA PRESENTE), en fecha catorce de octubre de los corrientes, el cual fue sometido, analizado y aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en su quinta sesión extraordinaria de fecha quince de octubre de dos mil diecinueve. -----

En atención al dictamen (ANEXO A LA PRESENTE) emitido con antelación, respecto al análisis de las propuestas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 y 37 del Reglamento Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, se determina lo siguiente:

ÚNICO.- En lo referente a las partidas A y B de la Licitación Pública número "PODJUDCJ 06/2019" relativa al servicio de confección de uniformes para el personal del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, y con fundamento en el artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, debe adjudicarse el contrato de la presente Licitación, a la empresa **GRUPO INTEGRA COMUNICACIÓN Y NEGOCIOS S.A. DE C.V.** por un monto total de \$1,394,093.80 (son: un millón trescientos noventa y cuatro mil noventa y tres pesos, 80/100 M.N.) - -

Para que surtan los efectos legales que le son inherentes y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, levantándose la presente actuación, misma que previa su lectura en voz alta y ratificación, firman todos los participantes para dejar constancia de su conformidad, siendo las 9:45 horas (nueve horas con cuarenta y cinco minutos) del día quince de octubre de dos mil diecinueve por las personas que participaron en este acto. -----

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. -----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE DEL COMITÉ	ABOG. RICARDO DE JESÚS ÁVILA HEREDIA	
CONSEJERA	M.D. MELBA ANGELINA MÉNDEZ FERNÁNDEZ.	
CONSEJERA	M.D. SARA LUISA CASTRO ALMEIDA	
CONSEJERO	M.D. LUIS JORGE PARRA ARCEO.	
SECRETARIO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN.	
ENCARGADA DE LA CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	C.P. PATRICIA EUGENIA SANDOVAL BERZUNZA.	
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS	C.P. Jorge Adrián Huerta Baizabal	

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

<i>EMPRESA</i>	<i>REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO</i>	<i>FIRMA</i>
GRUPO INTEGRA COMUNICACIÓN Y NEGOCIOS S.A. DE C.V.	<i>NO SE PRESENTÓ</i>	<i>NO SE PRESENTÓ</i>
GRUPO ROMA TRANSFORMACIÓN, S. DE R.L. C.V.	<i>NO SE PRESENTÓ</i>	<i>NO SE PRESENTÓ</i>
WPE TEXTIL S. DE R.L. DE C.V.	<i>NO SE PRESENTÓ</i>	<i>NO SE PRESENTÓ</i>

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA VIGÉSIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE FECHA QUINCE DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

